

Señores
Presidente y Socios de
ECUATORIANO ESPAÑOLA DE TURISMO S.A.
Ciudad.

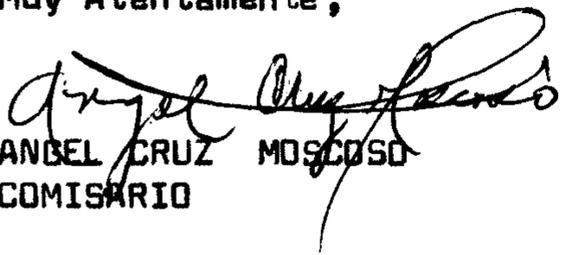
De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia, fiscalización y control que me impone la Ley de Compañías, informo a ustedes - que he revisado los libros y documentos contables de ECUATORIANO-ESPAÑOLA DE TURISMO S.A., los estados de Caja, el Balance General los parciales y las cuentas de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al Ejercicio Económico de 1989, así como la gestión administrativa y he podido comprobar que se ajustan no sólo a los requisitos legales, sino a las normas de una administración mercantil-ordinaria y prudente.

Por lo expuesto, nada tengo que observar a la gestión social encomendada a los administradores ni a los balances y cuentas del ejercicio económico citado.

Del Señor Presidente y de los señores socios.

Muy Atentamente,


ANGEL CRUZ MOSCOSO
COMISARIO



APR. 29 1990